





### 1. ADJUNTAR EN LA COTIZACION

- FICHA RUC O CONSULTA RUC.
- CONSTANCIA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- DNI
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS:

- FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL (EN SOBRE CERRADO). DIRECCION PARURO-CUSCO.
- VIRTUAL: ENVIAR AL CORREO
   abastecimiento@ugelparuro.gob.pe

HORARIO DE PRESENTACIÓN (8:00 AM - 15:00 PM).

<u>VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN.</u>
LA RECEPCIÓN DE COTIZACIONES SERÁ HASTA EL 09 DE OCTUBRE

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 24.02.02.MCMN

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001**

Fecha: 04/10/2024 Hora: 15:53 Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO NRO. IDENTIFICACIÓN: 001240

N° E/M : 00178

Señores R.U.C. :

Dirección

Teléfono Fax

Email Fecha: Moneda : S/. Concepto : CONTRATACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION, PRESU

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR TOTAL
SERVICIO	210100010793	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES		
			I	
			TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: - Garantía:

Requerimientos Técnicos: Descripción del Servicio

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;







Gerencia Regional de Educación Cusco



Unidad de Gestión Educativa Local Paruro

Área de Gestión Institución (AGI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL DE APOYO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (AGI)

- I. DEPENDENCIA SOLICITANTE: Área de Gestión Institucional (AGI)
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** "Contratación de Servicio de Apoyo Administrativo para el Área de Gestión Institucional (AGI)".
- III. FINALIDAD PÚBLICA: Soporte para el cumplimiento de metas institucionales del Área de Gestión Institucional (AGI).
- IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: El presente requerimiento permitirá:
  - El cumplimiento del indicador 2.2 de los Compromisos de Desempeño (CdD) de la R.M. N.º 046-2024-MINEDU, respecto al porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el Sistema SIAGIE versión 3, respecto al registro de evaluaciones del II Trimestre y III Bimestre en el Sistema SIAGIE Versión 3, de las 265 II EE de Nivel Inicial, Inicial no Escolarizado (PRONOEI), Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Paruro.
  - Revisión, comparación, observación y verificación de expedientes en físico y en situ, de las 161 II EE de Nivel Inicial, Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Paruro, beneficiarias del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares de Ministerio de Educación desde el año 2019 al año 2024.
  - Coordinación con los Directores de las diferente II EE del ámbito de la UGEL Paruro, para realizar el sustento adecuado de respecto al Proceso de Racionalización 2024 en la etapa evaluativa con la Unidad de Planificación Presupuesto (UPP).









Gerencia Regional de Educación Cusco



Unidad de Gestión Educativa Local Paruro

Área de Gestión Institución (AGI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### V. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

- El objetivo que se pretende alcanzar con la presente contratación es la de apoyar en el monitoreo oportuno respecto al registro de evaluaciones del II Trimestre y III Bimestre en el Sistema SIAGIE Versión 3 de las 265 II EE de Nivel Inicial, Inicial no Escolarizado (PRONOEI), Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Paruro, con el objetivo del cumplimiento del indicador 2.2 de los Compromisos de Desempeño (CdD) de la R.M. N.º 046-2024-MINEDU.
- Revisión, comparación, observación y verificación de expedientes en físico y en situ, de las 161 II EE de Nivel Inicial, Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Paruro, beneficiarias del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares de Ministerio de Educación desde el año 2019 al año 2024.
- Apoyar en la Coordinación con los Directores de las diferente II EE del ámbito de la UGEL Paruro, para realizar el sustento adecuado de respecto al Proceso de Racionalización 2024 en la etapa evaluativa con la Unidad de Planificación Presupuesto

#### VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Apoyar en el monitoreo oportuno respecto al registro de evaluaciones del II Trimestre
  y III Bimestre en el Sistema SIAGIE Versión 3, de las 265 II EE de Nivel Inicial,
  Inicial no Escolarizado (PRONOEI), Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito
  de la UGEL Paruro, con el objetivo del cumplimiento del indicador 2.2 de los
  Compromisos de Desempeño (CdD) de la R.M. N.º 046-2024-MINEDU.
- Apoyar en la revisión, comparación, observación y verificación de expedientes en físico y en situ, de las 161 II EE de Nivel Inicial, Nivel Primaria y Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Paruro, beneficiarias del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares de Ministerio de Educación desde el año 2019 al año 2024.
- Apoyar en la revisión, registro y aprobación de los expedientes de Declaración de Gastos presentados por los responsables de mantenimiento asignados en cada II.EE. en jurisdicción de la UGEL Paruro.
- Y otras asignadas por el Jefe inmediato.









Gerencia Regional de Educación Cusco



Unidad de Gestión Educativa Local Paruro

Área de Gestión Institución (AGI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### VII. PERFIL DEL CONTRATISTA:

- Profesional en Estadística, Economía, Contabilidad.
- Experiencia de 2 años en el manejo de Estadística Educativo SIEMED
- Especialización en Control Estadístico de Procesos
- Curso de especialización en Ofimática Profesional
- Curso de SPSS Básico
- Curso de manejo y análisis de base de datos
- Tener R.U.C. (activo y habido) en el objeto contratación.
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener R.N.P. (si el monto es mayor a 1 UIT).

#### VIII. DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

Los documentos del perfil del contratista deberán ser presentados de manera físico o virtual por mesa de partes de la UGEL, en el día y horario señalados en la publicación de la cotización.

- IX. LUGAR DE EJECUCIÓN: La prestación será ejecuta en de manera presencial o virtual cuando se requiera en el Área de Gestión Institucional (AGI).
- X. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución serán dentro de los 60 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o suscripción del contrato, los cuales estarán divididos en 03 productos.

ENTREGABLE	PLAZO	PRODUCTO						
1er	Máximo 30 días	Informe de las actividades realizadas en el 1er entregable.						
2do	Máximo 60 días	Informe de las actividades realizadas en el 2do entregable.						
3er	Máximo 90 días	Informe de las actividades realizadas en el 3erº entregable.						

#### XI. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Jefatura del Área de Gestión Institucional (AGI) en un plazo no mayor a los 5 días de recibido en informe de actividades por parte de El Contratista.







Gobierno Regional



Gerencia Regional de Educación Cusco



Unidad de Gestión Educativa Local Paruro

Área de Gestión Institución (AGI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### XII. FORMA DE PAGO:

- El pago se realizará por los entregables.
- Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación: Comprobante de pago (Recibo por Honorarios Electrónico), Copia de la Orden de Servicio, Carta de Actividades, Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria – CCI.
- Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.
- XIII. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a suma alzada.

#### XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

#### XV. PENALIDADES POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula

Penalidad diaria = 
$$\frac{0.1 \ x \ Monto}{F \ x \ Plazo \ en \ dias}$$

#### Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F=0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

#### XVI. DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIN DEL CONTRATO:

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO Por una educación da cabidad om cabidag:

Ubicación: Av. Grau S/N, Paruro – Cusco https://ugelparuro.gob.pe







Gerencia Regional de Educación Cusco



Unidad de Gestión Educativa Local Paruro

Área de Gestión Institución (AGI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### XVII. CONFIDENCIALIDAD:

El Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.

OBIERNO REGIONAL CUSCO CARRICIA REGIONAL DE PACACIÓN DEL CUSCO UNIDAD DE CEMPODUCATIVA LOCAL DE PANAMO

CPC. José Wilfredo Guzmán Rodríguez JEFE DE AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



**SEÑORES:** 











"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## DECLARACION JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

	DAD DE ABA				ΔΙ ΡΔΒ	∐R∩							
PRESENTE.		HON LD	OCAI	TVA LOC	AL I AII	ONO							
El que suscr	ibe,									id	lentif	icado	con
DNI N°		y RU	C N° .				, c	on núme	ero d	e tele	éfond	о се	lular
N°	, D	ECLARC	que	mi núme	ero de	CÓDI	IGO DI	E CUENT	A INT	ΓERΒ	ANCA	ARIA (	(CCI)
es:													
IMPORTAN	CO:TE: LA CUEN	ITA CCI	CONS										
	DECLARO	-											es:
				, en el B	anco								••••
			N	ombre o			ial:						
				DNI	o RUC	<b>:</b> :							

